

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°03/2016
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 20 de Enero del 2016

En Arica, a 20 días del mes de Enero del 2016 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°03/2016 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS**, contando con la asistencia de las Concejales Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sra. Elena Díaz Hevia y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco y José Lee Rodríguez.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **EXPOSICIÓN SOBRE LA “EXPEDICION VIRACocha III”**
EXPONE : Sr. Phil Buck, Líder de la Expedición

- 2) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA SOBRE EL PROYECTO DE NORMALIZACIÓN DEL LICEO OCTAVIO PALMA PÉREZ; (se adjunta antecedentes)**
EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 3) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE RESCILIACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “REPOSICION PAVIMENTO CANCHA PATINAJE ARTISTICO Y**

HOCHEY RUEDAS: COMUNA DE ARICA BIP 30125427-0” ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA” Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA ; (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 4) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA REGULARIZAR CONVENIO DE COLABORACION TECNICA Y FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE PREVENCION SELECTIVA E INDICADA “ACTUAR A TIEMPO” ENTRE EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y REHABILITACION DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 5) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA REGULARIZAR CONVENIO DE COLABORACION TECNICA Y FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE “SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD” ENTRE EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y REHABILITACION DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 6) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR MODIFICACIÓN DEL CONVENIO ENTRE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CÓDICO “BEPR14-CC-19” DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA BARRIO EN PAZA RESIDENCIAL ; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 7) **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA ODR INGENIERIA Y MONTAJES LIMITADA POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°142/2015 DENOMINADA “FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA, LICEO ANTONIO VARAS DE LA BARRA B-4, ARICA” QUE ASCIENDE A LA SUMA \$52.778.521, IVA INCLUIDO; (se adjunta antecedentes)**

EXPONEN : Comisión Evaluadora:
 - Sra. Ester Núñez Saez, Funcionaria DAEM
 - Sr. José Díaz Zarapura, Profesional DAEM
 - Sr. Juan Henry Hernández, Profesional DAEM

- 8) **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA DE SERVICIOS Y CONSULTORIA EGEA S.A.C. POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°138/2015 DENOMINADA “CURSO DE CAPACITACION DOCENTE DAEM ORIENTADO AL AREA DE PATRIMONIO CULTURAL” QUE ASCIENDE A LA SUMA \$33.900.000, EXENTO; (se adjunta antecedentes)**

EXPONEN : Comisión Evaluadora:
 - Sra. María Guzmán Torres, Profesional DAEM
 - Sra. Delia Apaz Manlla, Profesional DAEM
 - Sr. David Quiroga Bocchio, Profesional DAEM

- 9) **MODIFICACION DEL ACUERDO N520/2015, SEGÚN LO SIGUIENTE, (se adjunta antecedentes)**

- DICE : El valor total de la oferta por un período de 24 meses asciende a la suma de \$198.538.848 más IVA.
 - DEBE DECIR : El valor total de la oferta por un periodo de 24 meses asciende a la suma de \$198.562.848. MAS IVA.

- 10) **AUTORIZACION DE SUBVENCIONES A LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES; (se adjunta antecedentes)**

- “UNION COMUNAL DE Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD”, POR UN MONTO DE \$1.000.000
- ESCUELA DE DANZA MUNICIPAL “DANZA VIVA” , POR UN MONTO DE \$12.000.000
- CLUB CULTURAL DEPORTIVO “SOCIAL JAQUE 64”, POR UN MONTO DE \$10.000.000
- UNION COMUNAL DE “CENTROS DE MADRE DE ARICA”, POR UN MONTO DE \$1.000.000.
- ASOCIACION DEPORTIVA REGIONAL DE “FUTBOL AMATEUR ARICA – PARINACOTA” POR UN MONTO DE, \$10.000.000
- UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS “MORRO DE ARICA”, POR UN MONTO DE \$2.000.000
- ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE ARICA – “AFUMA 1”, POR UN MONTO DE \$5.000.000
- “FUNDACION ARICA ACTIVA”, POR UN MONTO DE \$3.000.000
- UNION COMUNAL DE “JUNTA DE VECINOS ARICA”, \$2.000.000
- “FUNDACION ARICA REVIVE”, POR UN MONTO DE \$15.000.000
- “ONG CASA DE ACOGIDA LA ESPERANZA”, DE \$10.000.000

EXPONE : Secretario Comunal de Planificación

- 11) **AUTORIZACION CAMBIO DE ITEMS DE GASTOS DE SUBVENCION OTORGADA A LA ASOCIACION DE CAZA Y PESCA DE ARICA(se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Secretario Comunal de Planificación

- 12) **AUTORIZACIÓN PARA QUE SUBVENCION APROBADA EN EL AÑO 2015 A LA AGRUPACIÓN USUARIOS MEDICINALES DE CANNABIS ARICA, POR LA SUMA DE \$561.792.- SEA EJECUTADA Y RENDIDA EN EL AÑO 2016; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Secretario Comunal de Planificación

- 13) **AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO VIA TRATO DIRECTO CON LA SRA. SILVIA ROJAS GONZALEZ, POR LA ADQUISICION DE LOS SERVICIOS DE ROTURA DE PAVIMENTOS E INSTALACION DE SEMÁFOROS EN LAS INTERSECCIONES DE CHAPIQUIÑA CON RENATO ROCA Y DE CAPITÁN ÁVALOS CON RENÉ SCHNEIDER, POR UN MONTO DE \$40.162.337 IVA INCLUIDO.**

EXPONE : Secretario Comunal de Planificación

- 14) **APROBACION DE LA SOLICITUD DE RECURSOS PARA FINANCIAR LA BONIFICACION POR RETIRO VOLUNTARIO DE DOCENTES, SEGÚN LA LEY N°20.822; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Director DAEM

- 15) **INFORME DEL CUARTO TRIMESTRE DE PASIVOS ACUMULADOS DEL AÑO 2015 DE LA I.M.A. (Se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

- 16) **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA METALURGIA SILCOSIL LIMITADA POR LA ADQUISICION DE MOBILIARIO DESTINADO PARA LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO QUE ASCIENDE A LA SUMA \$24.133.691, IVA INCLUIDO; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

- 17) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE REFERIDA A FUNCIONES A HONORARIOS A SUMA ALZADA QUE SE REALIZARAN DURANTE EL AÑO 2016, SEGÚN OFICIO N°60/2016 DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación
Sr. Director de Administración y Finanzas

- 18) **APROBACION COSTOS DE OPERACIÓN POR LA SUMA DE \$41.131.000. CORRESPONDIENTE AL PROYECTO “REPOSICION UNIDAD DENTAL MOVIL, COMUNA DE ARICA”, CODIGO BIP: 30352274-0; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sra. Directora DESAMU

- 19) **ACUERDO DEL CONCEJO PARA MODIFICAR LAS SESIONES DE LOS DÍAS 03, 10 Y 17 DE FEBRERO 2016, POR LOS DÍAS 01, 02 Y 03 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO**

EXPONE : Debate del Concejo

- 20) **ASIGNACIONES ESPECIALES TRANSITORIAS PARA FUNCIONARIOS DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL, SEGÚN ARTÍCULO 45° DE LA LEY 19.378**

EXPONE : Comisión de Salud del Concejo

- 21) **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **EXPOSICION SOBRE LA “EXPEDICION VIRACOCCHA III”**
-

Sr. Phil Buck, Capitán, Líder de la Expedición Viracocha III y el Representante Sr. Pablo Cepeda...exponen sobre la Expedición de Arqueología experimental que probará diversas hipótesis relacionadas a la migración humana, revalorizando el importante legado de las culturas originarias sudamericanas. (muestra video explicativo) y solicitan apoyo al Municipio para llevar a cabo este proyecto.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Miguel Angel Leiva Pizarro, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. José Lee Rodríguez, Elena Díaz Hevia, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, José Lee Rodríguez, Sr. Daniel Chipana Castro y el Alcalde de Arica, Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien responde las consultas de los Sres. Concejales.

El Sr. Alcalde propone votar el apoyo a la iniciativa y que SECPLAC en conjunto con la Empresa del Sr. Phil Buck preparará una nueva presentación más precisa en cuanto a los costos y lo que se va a hacer.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°060/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Daniel Chipana Castro, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente, teniendo presente la presentación hecha por don Phil Buck al Concejo Municipal sobre la iniciativa denominada “Expedición Viracocha III”, SE ACUERDA DAR APOYO MUNICIPAL A DICHA INICIATIVA Y QUE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, CONJUNTAMENTE CON LA EMPRESA DE PHIL BUCK, PREPARARÁ UNA PRESENTACIÓN MUCHO MÁS PRECISA EN CUANTO A LOS MONTOS Y QUÉ SE VA HACER SOBRE ESTA EXPEDICIÓN DONDE LA BALSA “VIRACOCHA III” NAVEGARÁ DESDE ARICA – CHILE HASTA SIDNEY – AUSTRALIA.

2) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA SOBRE EL PROYECTO DE NORMALIZACIÓN DEL LICEO OCTAVIO PALMA PÉREZ

Este tema se da por conocido puesto que todos los Concejales ya tienen los antecedentes en su poder, por lo que se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°036/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°41/2016 de la Asesoría Jurídica, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA SOBRE EL

PROYECTO DE NORMALIZACIÓN DEL LICEO OCTAVIO PALMA PÉREZ, EL CUAL SE ADJUNTO AL PRESENTE ACUERDO.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich.

- 3) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE RESCILIACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “REPOSICION PAVIMENTO CANCHA PATINAJE ARTISTICO Y HOCHEY RUEDAS: COMUNA DE ARICA BIP 30125427-0” ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA” Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**
-

El Sr. Alcalde sugiere nuevamente dar por conocido el punto, ya que los antecedentes fueron presentados.

Intervienen en el tema los Sres. Concejales Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. Juan Carlos Chinga, Sr. Alcalde de Arica.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°037/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Daniel Chipana Castro, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°27/2016 de la Asesoría Jurídica, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE RESCILIACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “REPOSICIÓN PAVIMENTO CANCHA DE PATINAJE ARTÍSTICO Y HOCKEY RUEDAS, COMUNA DE ARICA, BIP 30125427-0”, ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA” Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

- 4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA REGULARIZAR CONVENIO DE COLABORACION TECNICA Y FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE PREVENCION SELECTIVA E INDICADA “ACTUAR A TIEMPO” ENTRE EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y REHABILITACION DEL CONSUMO DE**

DROGAS Y ALCOHOL Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”

Este tema no se expone puesto que ya es de conocimiento de los Concejales y el Sr. Alcalde.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°038/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Daniel Chipana Castro, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°25/2016 de la Asesoría Jurídica, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA REGULARIZAR CONVENIO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN SELECTIVA E INDICADA “ACTUAR A TIEMPO” ENTRE EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

- 5) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA REGULARIZAR CONVENIO DE COLABORACION TECNICA Y FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE “SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD” ENTRE EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y REHABILITACION DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”**
-

Este tema no se expone puesto que ya es de conocimiento de los Concejales y el Sr. Alcalde.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°039/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Daniel Chipana Castro, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°26/2016 de la

Asesoría Jurídica, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA REGULARIZAR CONVENIO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE “SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD” ENTRE EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval.

6) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR MODIFICACIÓN DEL CONVENIO ENTRE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CÓDICO “BEPR14-CC-19” DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA BARRIO EN PAZA RESIDENCIAL

Este tema no se expone puesto que ya es de conocimiento de los Concejales y el Sr. Alcalde.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°040/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Daniel Chipana Castro, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°96/2016 de la Asesoría Jurídica, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR MODIFICACIÓN DEL CONVENIO ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CÓDIGO “BEPR14-CC-19” DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

7) SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA ODR INGENIERIA Y MONTAJES LIMITADA POR LA ADJUDICACIÓN DE LA

PROPUESTA PÚBLICA N°142/2015 DENOMINADA “FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA, LICEO ANTONIO VARAS DE LA BARRA B-4, ARICA” QUE ASCIENDE A LA SUMA \$52.778.521, IVA INCLUIDO

SRA. KATHERINE BIDIAR, Jefa Planificación del Departamento de Educación Municipal... buenos días Sres. Concejales, en este caso el Proyecto consiste en mejorar todos los pavimentos de sala, se les va a poner un mejoramiento con cerámica, se va a reponer todo lo que son las puertas metálicas que de alguna manera ayudan a prevenir la seguridad, y en este caso, hubieron dos oferentes que cumplían administrativa y técnicamente con la evaluación, por lo que ODR es quien saca el mejor puntaje...

No habiendo intervenciones en este punto por los Sres. Concejales, se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°048/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Daniel Chipana Castro, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente el Ordinario N°37/2016 del Departamento de Administración de Educación Municipal, DAEM, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA ODR INGENIERÍA Y MONTAJES LIMITADA POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°142/2015 DENOMINADA “FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA, LICEO ANTONIO VARAS DE LA BARRA B-4, ARICA” QUE ASCIENDE A LA SUMA \$52.778.521, IVA INCLUIDO.

- 8) SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA DE SERVICIOS Y CONSULTORIA EGEA S.A.C. POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°138/2015 DENOMINADA “CURSO DE CAPACITACION DOCENTE DAEM ORIENTADO AL AREA DE PATRIMONIO CULTURAL” QUE ASCIENDE A LA SUMA \$33.900.000, EXENTO**

SRA. MARÍA MERCEDES GUZMÁN TORRES, Profesional del Departamento de Educación Municipal (DAEM)... buenos

días Sres. Concejales, bueno, la Propuesta de Patrimonio Cultural obedece a la iniciativa de que el Ministerio de Educación con profesores nuestros del Área Municipal hizo una serie de unidades temáticas enviadas a los colegios, por lo que ustedes saben que los planes de estudios someramente se toca el tema patrimonial y acá nuestra región es muy rica en patrimonio, por lo tanto, esta iniciativa va a empoderar al profesorado representante de la red de patrimonio, ya que hay una red de patrimonio del DAEM, exclusivamente en temas patrimoniales..., para así, generar en nuestros educandos comportamientos adecuados y a la vez sensibilizar al estudiantado para proteger el patrimonio, por lo que se estarían dando capacitaciones teóricas, prácticas en salidas a terreno, a sitios arqueológicos y también elaboración guías didácticas.

En este tema intervienen los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Alcalde de Arica, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. José Lee Rodríguez, Srta. Lissette Sierra Ocayo. Además lo hace la Sra. María Mercedes Guzmán Torres, Profesional del DAEM quien responde las consultas respectivas de los Sres. Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°049/2016

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Daniel Chipana Castro, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°01/2016 de la Comisión Evaluadora de la P.P.N°138/2015, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA DE SERVICIOS Y CONSULTORÍA EGEA S.A.C. POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°138/2015 DENOMINADA “CURSO DE CAPACITACIÓN DOCENTE DAEM ORIENTADO AL ÁREA DE PATRIMONIO CULTURAL” QUE ASCIENDE A LA SUMA \$33.900.000, EXENTO.

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en sala el Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro.

SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA... sí me abstengo, porque considero que hay prioridades más importantes en el procedimiento de los profesores.

9) MODIFICACION DEL ACUERDO N°520/2015, SEGÚN LO SIGUIENTE

- **DICE** : El valor total de la oferta por un período de 24 meses asciende a la suma de \$198.538.848 más IVA.
- **DEBE DECIR** : El valor total de la oferta por un periodo de 24 meses asciende a la suma de \$198.562.848. MAS IVA.

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... Sres. Concejales hay una pequeña corrección que hay que hacer...

SR. ALCALDE... es un pequeño arreglo contable para evitar problemas legales, un cambio de \$24.000.- y que hubo un error de cálculo...

En el tema no hay intervenciones de los Sres. Concejales, por lo que se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°050/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Daniel Chipana Castro, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°2/2015 de la Comisión Evaluadora de la P.P.N°107/2015, SE ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO N°520/2015, TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU SESIÓN ORDINARIA N°36 DEL 16/12/2015, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A. POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°107/2015 DENOMINADA “SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL E INTERNET MÓVIL”, CUYO VALOR TOTAL DE LA OFERTA POR UN PERÍODO DE 24 MESES ASCIENDE A LA SUMA DE \$198.562.848 MÁS IVA.

**

10) AUTORIZACION DE SUBVENCIONES A LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES

- “UNION COMUNAL DE Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD”, POR UN MONTO DE \$1.000.000
- ESCUELA DE DANZA MUNICIPAL “DANZA VIVA”, POR UN MONTO DE \$12.000.000
- CLUB CULTURAL DEPORTIVO “SOCIAL JAQUE 64”, POR UN MONTO DE \$10.000.000
- UNION COMUNAL DE “CENTROS DE MADRE DE ARICA”, POR UN MONTO DE \$1.000.000.

- **ASOCIACION DEPORTIVA REGIONAL DE “FUTBOL AMATEUR ARICA – PARINACOTA” POR UN MONTO DE, \$10.000.000**
- **UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS “MORRO DE ARICA”, POR UN MONTO DE \$2.000.000**
- **ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE ARICA – “AFUMA 1”, POR UN MONTO DE \$5.000.000**
- **“FUNDACION ARICA ACTIVA”, POR UN MONTO DE \$3.000.000**
- **UNION COMUNAL DE “JUNTA DE VECINOS ARICA”, \$2.000.000**
- **“FUNDACION ARICA REVIVE”, POR UN MONTO DE \$15.000.000**
- **“ONG CASA DE ACOGIDA LA ESPERANZA”, DE \$10.000.000**

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sr. Alcalde, el punto N°10 lo vamos a retirar porque el Certificado que trae los recursos, todavía no ha sido aprobado por el Concejo, por lo que lo vamos a traer la próxima semana del día 01 de Febrero 2016...

Intervienen en el tema los Concejales, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Alcalde de Arica. Además lo hace el Sr. Mauricio Albanes Gómez, Profesional de SECPLAC quien responde las consultas del Concejal.

A continuación se llega a un acuerdo por el Concejo de realizar una reunión Extraordinaria para el día siguiente Jueves 21 de Enero a las 12:00 hrs. por el tema de Aprobación de Certificado y Subvenciones.

11) AUTORIZACION CAMBIO DE ITEMS DE GASTOS DE SUBVENCION OTORGADA A LA ASOCIACION DE CAZA Y PESCA DE ARICA

Este tema no se expone puesto que ya es de conocimiento de los Concejales y el Sr. Alcalde.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°051/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Daniel Chipana Castro, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DEL PUNTO IV “DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS – FORMULARIO F-2”, CORRESPONDIENTE A LA SUBVENCIÓN DE \$2.000.000 OTORGADA A LA “ASOCIACIÓN DE CAZA Y PESCA DE ARICA” A

TRAVÉS DEL ACUERDO N°06/2015, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

IV DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS

- Alimentación	: \$ 1.200.000
- Premiación	: \$ 800.000
TOTAL	: \$ 2.000.000

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejal Sr. Patricio Gatica Roco.

12) AUTORIZACIÓN PARA QUE SUBVENCION APROBADA EN EL AÑO 2015 A LA AGRUPACIÓN USUARIOS MEDICINALES DE CANNABIS ARICA, POR LA SUMA DE \$561.792.- SEA EJECUTADA Y RENDIDA EN EL AÑO 2016

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... esta subvención se dio por \$800.000 y solamente alcanzaron a gastar los pasajes porque se la entregaron casi a fines de Diciembre, por lo tanto, quieren que el saldo se autorice para gastarlo en el año 2016.

No hay intervenciones sobre el tema, por lo que se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°052/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Daniel Chipana Castro, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo indicado por el Director de Control en Ordinario N°029/2016, SE ACUERDA AUTORIZAR QUE LA SUBVENCIÓN APROBADA EN EL AÑO 2015 A LA AGRUPACIÓN DE USUARIOS MEDICINALES DE CANNABIS ARICA, POR LA SUMA DE \$561.792, SEA EJECUTADA Y RENDIDA EN EL AÑO 2016.

13) AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO VIA TRATO DIRECTO CON LA SRA. SILVIA ROJAS GONZALEZ, POR LA ADQUISICION DE LOS SERVICIOS DE ROTURA DE PAVIMENTOS E INSTALACION DE SEMÁFOROS EN LAS INTERSECCIONES DE CHAPIQUIÑA CON RENATO ROCA Y DE CAPITÁN ÁVALOS CON RENÉ SCHNEIDER, POR UN MONTO DE \$40.162.337 IVA INCLUIDO

SR. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de Secretaria Comunal de Planificación...efectivamente, Sres. Concejales esto es la contratación por la rotura y la instalación de todo lo que es la parte eléctrica para el funcionamiento de semáforos y no es la compra completa de todos los materiales para los semáforos; tenemos otra adquisición a parte de todo lo que son los elementos para el semáforo propiamente tal, efectivamente como señaló el Concejal Sr. Leiva hubo un complejo ahí en el tema porque es una carretera internacional...

Intervienen en el tema los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Alcalde. Además lo hace el Sr Mauricio Albanes Gómez, Profesional SECPLAC y el Sr. Anthony Torres Fuenzalida, Administrador Municipal, quienes responden las inquietudes de los Sres. Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°053/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Daniel Chipana Castro, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°37/2016 del Secretario Comunal de Planificación, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO VÍA TRATO DIRECTO CON LA SRA. SILVIA ROJAS GONZÁLEZ, POR LOS SERVICIOS DE ROTURA DE PAVIMENTOS E INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS EN LAS INTERSECCIONES DE CHAPIQUIÑA CON RENATO ROCA Y DE CAPITÁN AVALOS CON RENÉ SCHNEIDER, POR UN MONTO DE \$40.162.337, IVA INCLUIDO.

14) APROBACION DE LA SOLICITUD DE RECURSOS PARA FINANCIAR LA BONIFICACION POR RETIRO VOLUNTARIO DE DOCENTES, SEGÚN LA LEY N°20.822

SR. DARIO MARAMBIO NÚÑEZ, Director del Departamento de Educación Municipal (DAEM)...buenos días Sres. Concejales, señalar que hubo dos llamados dentro del Departamento de Educación, en el primer llamado concurren voluntariamente 15

profesores y en el segundo llamado 66 profesores, en total un grupo de 81 profesores que significa un impacto en el flujo mensual del DAEM de \$6.631.601 que es el valor cuota con cargo a la subvención normal, esta cuota se ha de pagar por los siguientes 144 meses, lo que el Ministerio de Educación hace un adelanto de la subvención, por tanto, aquí hay una bonificación de un 25% sobre este valor...

Intervienen en el tema los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. José Lee Rodríguez, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela. Además lo hace el Sr. Darío Marambio Núñez, Director del DAEM, quien responde las dudas de los Sres. Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°054/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Daniel Chipana Castro, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°109/2016 del DAEM, SE ACUERDA AUTORIZAR AL DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PARA SOLICITAR RECURSOS AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN CON EL PROPÓSITO DE FINANCIAR BONIFICACIÓN A DOCENTES QUE SE ACOGEN A RETIRO VOLUNTARIO SEGÚN LA LEY 20.822.

15) INFORME DEL CUARTO TRIMESTRE DE PASIVOS ACUMULADOS DEL AÑO 2015 DE LA I.M.A.

SR. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Director Administración y Finanzas... buenos días Sres. Concejales, lo que corresponde informar sobre los Pasivos Acumulados del año 2015 de la Ilustre Municipalidad, pero ustedes ya tienen los antecedentes y que todos los años tenemos que hacer esta operación para informarles que los Decretos de Pago que no alcanzaron a hacer pagados al 31 de Diciembre pasan a incrementar a los pasivos acumulados, y el 01, 02 y 03 de Enero en este caso el 04 de Enero se pudieron pagar perfectamente y se rebaja, por lo que es una situación transitoria que se produce exclusivamente por fin de año...

En el tema intervienen los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro. Además lo hace el Sr. Benedicto Colina Agriano, Director Administración y Finanzas quien responde la consulta hecha por el Concejal Leiva.

- 16) SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA METALURGIA SILCOSIL LIMITADA POR LA ADQUISICION DE MOBILIARIO DESTINADO PARA LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO QUE ASCIENDE A LA SUMA \$24.133.691, IVA INCLUIDO**
-

SR. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Director Administración y Finanzas... bueno, Sres. Concejales ustedes tienen los antecedentes en sus manos, y lo informamos precisamente porque el monto es superior a las 500 UTM. Además los antecedentes están claro que la Dirección de Transito requiere renovar su mobiliario e hicieron el pedido el cual se ha cumplido con todas las etapas de Chile Compra, etc. y por ser un monto superior a las 500 UTM, por lo requiere necesariamente el acuerdo del Concejo para poder adjudicarlo...

No habiendo intervenciones en el tema, se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°055/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Daniel Chipana Castro, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°89/2016 del Director de Administración y Finanzas, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA METALURGIA SILCOSIL LIMITADA POR LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DESTINADO PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO QUE ASCIENDE A LA SUMA DE \$24.133.691, IVA INCLUIDO.

- 17) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE REFERIDA A FUNCIONES A HONORARIOS A SUMA ALZADA QUE SE REALIZARAN DURANTE EL AÑO 2016, SEGÚN OFICIO N°60/2016 DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION**
-

SR. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Director Administración y Finanzas... Sres. Concejales, la única

explicación adicional es que es necesario traer al Concejo para que ustedes aprueben las funciones, por lo que la Contraloría así lo dispone, pero en general decir, que esto lo requiere la Contraloría, o sea, es parte del proceso, no es que lo requiera la Contraloría, si no que la Contraloría precisa los procedimientos que se deben seguir y en cual implica que el Acuerdo del Concejo es necesario para aprobar estas funciones.

En el tema intervienen los Concejales Sr. José Lee Rodríguez, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Alcalde. Además lo hace el Sr. Benedicto Colina Agriano, Director de Administración y Finanzas quien responde las consultas de los Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°056/2016

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Daniel Chipana Castro, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°60/2016 de la Secretaria Comunal de Planificación, SE ACUERDA APROBAR LAS siguientes FUNCIONES A HONORARIOS A SUMA ALZADA QUE SE REALIZARAN EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DURANTE EL AÑO 2016:

- *Apoyo en asistencia técnica en la elaboración de especificaciones técnicas constructivas de proyectos, FNDR, fondos sectoriales y municipales;*
- *Apoyo en asistencia técnica en la elaboración de proyectos de especialidades sanitarias en proyectos, FNDR, fondos sectoriales y municipales;*
- *Apoyo en asistencia técnica en la ejecución en terreno de proyectos, FNDR, fondos sectoriales y municipales;*
- *Apoyo y asistencia técnica en la formulación, evaluación y administración de proyectos FNDR, fondos sectoriales y municipales y su correcta ejecución;*
- *Apoyo y asistencia técnica en la elaboración gráfica (planimetría, modelado 3D, georeferencial y presentación) de proyectos FNDR, fondos sectoriales y municipales para su correcta ejecución;*
- *Apoyo en levantamientos topográficos de terrenos privados y fiscales, para información de proyectos municipales;*
- *Apoyo en la implementación sistema de comunicaciones de la Municipalidad de Arica;*
- *Apoyo en instalación de equipos de telecomunicaciones sistema VHF bases;*
- *Apoyo en instalación de equipos de telecomunicaciones sistema VHF móviles;*
- *Apoyo en Programación de equipos Bases, móviles y portátiles;*
- *Apoyo en montaje e instalación antenas VHF equipos bases;*
- *Apoyo en montaje e instalación antenas VHF equipos móviles;*
- *Apoyo en calibrar antenas de acuerdo a frecuencia a usar;*
- *Apoyo en instalación fuentes de poder para equipos VHF;*
- *Apoyo en instalación de cable coaxial para funcionamiento de antena HF y VHF;*
- *Apoyo en capacitación a funcionarios en el correcto uso de los sistemas;*
- *Apoyo administrativo y contable en el programa recuperación de barrios; y*

- Apoyo en la coordinación técnica y administrativa del programa de recuperación de barrios.

SE ABSTIENEN: Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval
Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... me abstengo, porque tienen que traer en forma correcta al Concejo los antecedentes y no puede ser que se diga..., no es que la persona que lo hizo copio y puso lo que quiso, no es así..., por eso yo no voto, o sea, me abstengo.

SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO... estoy totalmente de acuerdo y no es primera vez que ocurre esta situación y más allá de la simpatía que le tengo a don Benedicto y hablando bien en serio y no solamente el Sr. Benedicto si no que ya son varias las Unidades de la Municipalidad en que se cometen errores y nos dan su justificación y después aquí no ha pasado nada, pero quiero decir que aquí se están jugando recursos municipales, entonces, creo yo y comparto con la Sra. Miriam que hay que tener un poco de prolijidad en este tipo de situación.

18) APROBACION COSTOS DE OPERACIÓN POR LA SUMA DE \$41.131.000. CORRESPONDIENTE AL PROYECTO “REPOSICION UNIDAD DENTAL MOVIL, COMUNA DE ARICA”, CODIGO BIP: 30352274-0

SRA. ROXANA TESTA SALINAS, Directora de la Dirección de Salud Municipal (DISAM)... buenos días, la idea es que el Concejo apoye lo que estamos trabajando por el Concejo Regional con respecto a los proyecto que tiene el DISAM en infraestructura, en vehículos y de otros bienes que pueden ser respaldados con financiamiento de los fondos regionales, entonces, lo que estamos pidiendo hoy día a ustedes, es que aprueben ésto porque nosotros tenemos una Unidad Dental Móvil de 18 años en donde se realizan más de 24 mil consultas anuales, de la cual requiere de una renovación, y es por eso, que nosotros necesitamos que la Municipalidad extienda un Certificado en donde nosotros nos haríamos cargo de los costos operacionales por seis años, ese monto que ustedes tienen ahí en su carpeta de \$41.000.000 es después del quinto año de vida útil de este móvil, por seis año más, eso es...

Interviene en el tema los Concejales Sr. José Lee Rodríguez, Sr. Andrés Peralta Martinich, Srta. Lissette Sierra Ocajo. Además lo hace la Sra. Roxana Testa Salinas, Directora del DISAM quien responde las inquietudes de los Sres. Concejales.
Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°057/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Daniel Chipana Castro, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°0026/2016 de la Dirección de Salud Municipal, SE ACUERDA APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN POR LA SUMA DE \$41.131.000 CORRESPONDIENTE AL PROYECTO “REPOSICIÓN UNIDAD DENTAL MOVIL, COMUNA DE ARICA”, CODIGO BIP: 30352274-0.

19) ACUERDO DEL CONCEJO PARA MODIFICAR LAS SESIONES DE LOS DÍAS 03, 10 Y 17 DE FEBRERO 2016, POR LOS DÍAS 01, 02 Y 03 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO

Este tema se da por conocido por los Sres. Concejales puesto que ya tienen los antecedentes, por lo que se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°058/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Daniel Chipana Castro, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA MODIFICAR LAS FECHAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES A DÍAS 03, 10 Y 17 DE FEBRERO DEL 2016, POR LOS DÍAS 01, 02 Y 03 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.

20) ASIGNACIONES ESPECIALES TRANSITORIAS PARA FUNCIONARIOS DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL, SEGÚN ARTÍCULO 45° DE LA LEY 19.378

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*Sr. Alcalde, usted hizo una propuesta a la Comisión y estábamos de acuerdo con la Propuesta, pero después yo socialicé la propuesta con los trabajadores y nosotros como Comisión de Salud queremos solicitarle a usted transparentar el proceso de Asignación de las AET como se asigna a quienes le*

corresponde seguir las funciones y la Estructura Orgánica recientemente aprobada, porque cambio la estructura orgánica, el espíritu de esta propuesta es que exista un protocolo validado, tanto, por la dirección como por los trabajadores, cuyo norte sea emparejar la cancha Sr. Alcalde que es el espíritu que tiene usted y que tenemos nosotros, la idea es establecer un proceso participativo y abierto, así cada funcionario que le corresponda AET la conozca y vaya conforme al Organigrama, funciones establecidas y responsabilidades. Proponemos una jornada de trabajo para zanjar de una vez por todas el tema y proponer la aprobación para la primera Sesión del Concejo en el mes de Febrero, no obstante, Sr. Alcalde estamos de acuerdo en que en la proposición suya, pero estamos pidiendo que la trabajemos en una jornada y le hagamos una contrapropuesta, o sea, lo trabajemos y lo transparentemos todo porque hay algunas cosas, como por ejemplo; estarían recibiendo AET todo el equipo jurídico y no corresponde que reciban todos los abogados que trabajan en el DISAM, hay un secretaria que estaría recibiendo que es la de la Dirección y las demás no, entonces, habría que ver si le corresponde o no le corresponde, porque las AET son Asignaciones Especiales Transitorias y son por responsabilidad de cargo, entonces, eso es lo que queremos proponerle Sr. Alcalde..., no sé si usted está de acuerdo...

SR. ALCALDE...*si, desde luego es muy bueno que la Comisión de Salud haya hablado con los trabajadores, porque nos interesa que las AET sean justa y equitativas y viene un mecanismo discrecional en que se hicieron para apoyar a algún funcionario que tenga más responsabilidades o que se destaque en su trabajo, el monto lo fija el Alcalde y se lo propone al Concejo sin mayor límites digamos, pero tiene que tener límite presupuestario y ahí el método hasta acá era poco transparente indudablemente, entonces, si le damos transparencia excelente y yo estoy de acuerdo, si se estima conveniente crear un grupo de trabajo en que este la Comisión de Salud, la Dirección de Salud, la Alcaldía y que pueda estar presente algún representante de los trabajadores..., perfecto, no ve mayor problema en ese análisis, dejando en claro que la decisión final no la va a tomar esa Comisión, sino, que va a decidir el Alcalde con su equipo en base a la información que reciba, el otro problema que plantea la propuesta es el tiempo, yo estimo que estando hoy día a veinte y de aquí al 01 de Febrero hay muy poco tiempo para hacer un trabajo que es complejo, porque hay que analizar todas las jefaturas, todas las funciones y asignarles fondos según el presupuesto disponible y en otras palabras creo que es mejor darnos más plazos para ese trabajo.*

Intervienen en el tema los Sres. Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro Leiva, Sr. Alcalde, Sr. José Lee Rodríguez, Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sra. Miriam Arenas Sandoval.

Además intervienen el Sr. Anthony Torres Fuenzalida, Administrador Municipal, quien responde las dudas de los Sres. Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°059/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Daniel Chipana Castro, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR EL PAGO DE ASIGNACIONES ESPECIALES TRANSITORIAS (AET) PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DEL AÑO 2016, SEGÚN LAS A.E.T. DEL 2015 APROBADAS EN ACUERDO N°423/2014 DEL 30/12/2014, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sres. Concejales, antes que se vayan a break, tenemos unos convenios urgentes del SERNAM, del FOSIS y más el Presupuesto Participativo que es súper rápido, por lo que le entregamos a ustedes Sres. Concejales los Ordinarios N°109, 110, 111, 112 y 113 que son Convenios de SERNAM los que son de continuidad y va a exponer el tema el Sr. Sebastián Rivera, Asesor Jurídico y la Sra. Jacqueline Castillo, Directora del SERNAM.

Intervienen en el tema los Sres. Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sra. Elena Díaz Hevia y el Sr. Alcalde.

SR. SEBASTIAN RIVERA RODRÍGUEZ, Asesor Jurídico...tal como se señalaba esta es la continuidad de los convenios, esta es una ejecución entre el SERNAM y la Ilustre Municipalidad de Arica, justamente se refiere a los convenios de continuidad en relación a Programas que ya se están llevando como son: Área Mujer de Trabajo, Mujer Jefa de Hogar, Talleres Municipales de Formación de Ejercicio Derecho Ciudadanos Programa Mujer Ciudadanía y Participación, Programa de Prevención Atención Protección y Reparación Integral en Violencia en contra de las Mujeres dispositivo "Centro de la Mujer", Programa Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción, entre otros, por lo tanto, estos convenios se ejecutaron el año pasado con excelente resultado, por lo mismo, lo que se trae a continuación es la aprobación de estos convenios...

No habiendo intervención en el tema de los Sres. Concejales, se toman los siguiente Acuerdos:

ACUERDO N°041/2016

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Daniel Chipana Castro, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°109/2016 de la Asesoría Jurídica, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA Y EJECUCIÓN, PROGRAMA 4 A 7, ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERNAM DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

SE ABSTIENE: Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro

ACUERDO N°042/2016

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Daniel Chipana Castro, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°110/2016 de la Asesoría Jurídica, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA Y EJECUCIÓN, ÁREA MUJER Y TRABAJO – PROGRAMAS MUJERES JEFAS DE HOGAR, ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERNAM DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

SE ABSTIENE: Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro

ACUERDO N°043/2016

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Daniel Chipana Castro, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°111/2016 de la Asesoría Jurídica, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN, TALLERES DE MUNICIPALES DE FORMACIÓN EN EJERCICIO DE DERECHOS CIUDADANOS, PROGRAMA MUJER, CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN, ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERNAM DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro

ACUERDO N°044/2016

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Daniel Chipana Castro, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°112/2016 de la Asesoría Jurídica, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA Y EJECUCIÓN, PROGRAMA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL EN VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES – DISPOSITIVOS “CENTROS DE LA MUJER”, ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERNAM DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro

ACUERDO N°045/2016

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Daniel Chipana Castro, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°113/2016 de la Asesoría Jurídica, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA Y EJECUCIÓN, PROGRAMA BUEN VIVIR DE LA SEXUALIDAD Y LA REPRODUCCIÓN, ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERNAM DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro

SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...me abstengo, porque lo que está pasando aquí se ha transformado en una verdadera costumbre y es por eso, que los Concejales votan sin saber lo que están votando y me abstengo por eso.

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sres. Concejales dentro de los antecedentes que le entregamos está el Ordinario N°188 que corresponde a dos Programas del FOSIS de continuidad que es el

Sociolaboral y Psicosocial que requieren Acuerdo del Concejo, no sé si requieren que le expliquemos más el programa.

En el tema no hay intervenciones de los Sres. Concejales, por lo que se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°046/2016

*Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°69/2016 de la Asesoría Jurídica, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ACOMPañAMIENTO PSICOSOCIAL DEL PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES, ENTRE EL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL (FOSIS) Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.***

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra en la sala el Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich.

ACUERDO N°047/2016

*Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°70/2016 de la Asesoría Jurídica, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ACOMPañAMIENTO SOCIOLABORAL DEL PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES, ENTRE EL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL (FOSIS) Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.***

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra en la sala el Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich.

SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO... bueno, me abstengo por la misma situación que ocurrió recién con el SERNAM en que llegaron los antecedentes a última hora.

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sres. Concejales falta el Ordinario N°159 que votaron los Presupuestos Participativos y fue aprobado para el año 2015 y no alcanzamos a entregarle la plata, por lo tanto, se va a entregar el año 2016 y queremos reafirmar el Acuerdo para que rindan el año 2016.

SR. ALCALDE... se trata de pasar el correspondiente pago para el año 2016 el cual se aprobó el año 2015 y vendría siendo un tema administrativo solamente.

Intervienen en el punto los Sres. Concejales Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°061/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Daniel Chipana Castro, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°159/2016 de la DIDECO y lo establecido en Acuerdo N°386/2015 del 07/10/2015 referido a las organizaciones beneficiadas con el Programa Presupuesto Participativo año 2015, SE ACUERDA AUTORIZAR QUE LOS FONDOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO 2015 CORRESPONDIENTES A LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES SE TRASPASEN AL AÑO 2016 CON EL PROPÓSITO DE QUE PUEDAN EJECUTAR SUS PROYECTOS DURANTE EL PRESENTE AÑO:

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	MONTO
01	GRUPO DE AUTOAYUDA PANQARKIPAÑA KALLPA	\$5.997.680
02	AGRUPACIÓN DE PELUQUERAS DEL NORTE	\$6.000.00 0
03	JUNTA DE VECINOS N°32 JOSÉ MANUEL BALMACEDA	\$4.500.000
04	JUNTA DE VECINOS MANUEL RODRÍGUEZ	\$6.000.00 0
05	ASOCIACIÓN INDÍGENA TAWANTISUYO	\$4.612.532
06	CLUB DEPORTIVO ARIASPER	\$4.244.000
07	CENTRO SOCIAL CULTURAL ANDINO CAPORALES SAN MARTÍN	\$1.000.000
08	JUNTA DE VECINOS MANUEL BULNES N°10	\$5.000.00 0
09	AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA DE VOLUNTARIOS BOMBEROS O'HIGGINS	\$3.759.960
10	CLUB ADULTO MAYOR EDAD SIN FRONTERAS	\$1.953.700
11	AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL ARICA BAILA	\$6.000.00 0
12	CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL SAN ISIDRO DE CHACA	\$1.500.000
13	CENTRO SOCIAL Y CULTURAL CRUZ DE MAYO CORVACHO BRAVO Y	\$5.767.261

	<i>DESCENDIENTES</i>	
14	<i>AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL CRUZ DE MAYO EULOGIA BALUARTE Y DESCENDIENTES</i>	\$2.884.518
	<i>T O T A L</i>	\$59.219.651

21) PUNTOS VARIOS

Sra. Elena Díaz Hevia

1. *En primer lugar consulta si se encuentra la periodista del diario La Estrella, refiriéndose que en dicho diario salió un artículo que dice lo siguiente: Comisión Investigadora para saber cómo votaran los Sres. Concejales, en el que le parece que el Sr. Alcalde como Jefe Comunal y los Sres. Concejales tendrán que decir algo al respecto sobre este artículo de La Estrella.*

Intervienen en el tema los Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Alcalde.

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL

1. *En primer lugar presenta al Sr. Juan Lucero, funcionario del DISAM quien se refiere a la aprobación del 16% del complemento de zona, el que señala que claramente caería un poco en desmedro de todos los funcionarios de todas las categorías y niveles en el tema de que se pagaría solamente desde el día aprobado, perdiendo los funcionarios la totalidad de cinco días, por lo que ellos proponen que por el mes de febrero y que en todas las categorías y niveles se pudiera aprobar sobre el sueldo base por única vez el 2,67% para compensar el 5% de pérdida, para que así todos los funcionarios a partir de marzo seguirían con el 16% normalmente para no tener ninguna complicación.*

Intervienen en el mes el Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Alcalde, Sra. Silvia Ahumada, Directora de Control (S).

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°062/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Daniel Chipana Castro, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador

Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo establecido en el Acuerdo N°022/2016 tomado por el Concejo Municipal el 06/01/2016, SE ACUERDA OTORGAR, EN EL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2016, UNA ASIGNACIÓN DE UN 2,67 % A LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM), CATEGORÍAS “A”, “B”, “C”, “D”, “E” Y “F” NIVELES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 Y 15, EN COMPENSACIÓN AL 16% QUE NO SE PAGÓ DURANTE EL MES DE ENERO 2016 POR ESPACIO DE SEIS (6) DÍAS.

2.- En segundo lugar planteó que hizo el reclamo sobre la propagación de mosca que existe en el Aeropuerto, por lo que sugirió que este reclamo debería ser también a la SEREMIA de Salud.

El Sr. Alcalde, señala que hará llegar el reclamo correspondiente a la SEREMIA de Salud.

SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA

1. En primer lugar se refiere a la subida del valor de los permisos correspondiente a la Feria Dominical que es de \$8.000 a \$14.000 aproximadamente.

Interviene en el tema los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, el Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Alcalde y el Sr. Benedicto Colina Agriano, Director de Administración y Finanzas.

SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO

1- En primer lugar presenta a representante de Feria Dominical, refiriéndose que por años ellos se han sometido a todas las Ordenanzas Municipales que se le imponen y que desde el año pasado se les ordeno que tenían que retroceder para ensanchar la calle, lo cual lo hicieron corriendo el riesgo que los puestos que darán arriba de las veredas y que cualquier movimiento sísmico los fierros se vendrían al medio de las calles y eso llevo a que los ambulantes se instalen en medio del pasillo, dejando todo sucio y que las personas les estarían echando la culpa a ellos por la suciedad. Además refiere que existen contenedores de basura detrás de sus puestos, pero ellos por años han solicitado que coloquen contenedores en las esquinas para evitar el comercio ambulante y también, mencionando el descontento de los valores correspondientes a los permisos en la Feria Dominical.

- 2- *En segundo lugar manifiesta que porqué sigue funcionando el local de tragamonedas ubicado en el Paseo de 21 de Mayo, por lo que solicita que Finanzas se pronuncie al respecto.*
- 3- *Y por último se refiere a lo anunciado en el Diario La Estrella relacionado a lo que menciona la Concejala Díaz, señalando el Concejal que al respecto no le parece que haya ninguna acusación, como también a los recursos aprobados para la Multicancha Guañacagua III y que en realidad colocaron la primera piedra en la Multicancha Guañacagua I, es por ellos que declara haber hecho una Comisión Evaluadora y seguidamente da lectura al informe sobre el tema.*

SR. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ

1. *En primer lugar presenta caso social de una joven de 20 años Valentina San Francisco, la que necesita un trasplante de hígado y que es prioridad nacional, por lo que solicita al Municipio el apoyo a través de medios de comunicación como ser: amplificación, logística para realizar eventos y a la vez recolectar dinero, el cual va a poder palear la difícil situación por la que atraviesan.*

Sr. Alcalde de Arica, indica que se va a instruir a los medios de comunicaciones, Eventos y la Unidad Social para que tomen contacto con la familia y ver la manera de apoyar como Municipalidad.

2. *Como último punto manifiesta que en conversaciones con los dirigentes de la población Tucapel V, ellos señalan tener una problemática producto de malas instalaciones sanitarias se han producido socavones que van debilitando la estructura de las casas, y no solamente se produce en la casa afectada sino que afecta la estructura de las casas colindantes, mencionado que en conjunto con el Gobierno Regional, la Municipalidad de Arica, SERVIU y el MOP, habían tomado un compromiso de poder ayudar a solucionar esta temática, pero los vecinos le manifiestan que hasta el momento no han tenido respuesta de la situación, por lo que le parece importante poder oficiar al SERVIU de la situación en que se encuentran sobre el actual avance de los Proyectos de Reparación y, también sería necesario que nos pudiera el Director dar una exposición en el Concejo de cuál es la situación actual, para que también pudieran estar presente los dirigentes.*

El Sr. Alcalde, indica que se va a oficiar al Director del SERVIU para que se pronuncie al respecto y también invitarlo al Concejo

para que haga una presentación para que exponga como va avanzando ese Proyecto de Reparación y que abarca varias calles de la población, sobre todo Alfonso Néspolo que es la más dañada, Garibaldi y otras más.

SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

1. *En primer lugar manifiesta querer compartir los argumentos que planteo la Dirigente sobre la situación de la Feria Dominical, por lo que solicitó se estudie algún mecanismo que permita autorizar sombras en los locales para dicha feria.*

Sr. Alcalde, señala que se conversará con Turismo al respecto.

2. *En segundo lugar el Concejal argumenta sobre el debate que se dio en el Concejo referido a la Feria Dominical y consultó al Sr. Alcalde cuál fue la conclusión y que se va a suceder con el tema de los cobros.*

Sr. Alcalde, indica que se va a analizar la Ordenanza, y le vamos a pedir a don Benedicto Colina que le haga llegar copia de la Ordenanza en que se basa y si la voluntad del Concejo es bajar la Ordenanza, ya que por ley en Octubre es el único mes que se puede bajar la Ordenanza, es decir, se aprueba el año anterior para entrar en vigencia el año que viene, el cual sería para todo el año, por lo que no se puede modificar hasta Octubre, o sea, para el próximo año, pero se verá si se puede compensar con algún mecanismo legal.

3. *Además menciona que hace una semana el tradicional Mirador de la Virgen del Carmen, permaneció cerrado a los turistas que visitan la ciudad por la falta de agua potable y luz, por el cual se observó un evidente abandono del sector. Cabe señalar, que después de varios días la situación se solucionó parcialmente superando el tema de la luz y del aseo, pero el alumbrado público quedó en deficientes condiciones, por lo que solicitó que se efectuó reposición de luminarias para el alumbrado del sector y solicitó también la posibilidad de instalar paneles solares en ese lugar que forma parte del turismo de Arica.*

Sr. Alcalde, señala que se le oficiará a la DAO para que vea el tema de limpieza y luz en aquel sector.

4. *Y por último el Concejal manifiesta que el año pasado junto al Concejal Peralta, solicitaron a través de una Comisión los recursos*

para la realización de una mecánica de suelo para la construcción del futuro estadio de la población Cardenal Raúl Silva Henríquez, por lo que solicitó saber en qué etapa esta la ejecución de estos trabajos.

*Sr. **Alcalde**, indica que se dará la instrucción a la SECPLAC para que informe sobre esta solicitud.*

SR. DANIEL CHIPANA CASTRO

1. *En primer lugar en referencia a lo mencionado en este Concejo con respecto a la Feria Dominical y varias otras Ferias Itinirantes, por lo que cree que a la ciudad de Arica lo mueve el comercio, la agricultura y sin lugar a duda está el turismo, por lo que cree que habría que darles una audiencia a estas personas en conjunto con el equipo municipal y que pudieran explicarle bien y ver la factibilidad de poder darle una solución definitiva a la situación que les aqueja.*

*El Sr. **Alcalde**, señala que le parece una buena idea, por lo que va a realizar la invitación a dos Concejales, para analizar con Rentas que trámite se puede hacer para mejorar y enseguida nos reunimos con los dirigentes.*

2. *En segundo lugar se refiere al problema de iluminación del balneario La Lisera y en Chinchorro que se encuentran en pésimas condiciones.*
3. *En tercer lugar el Concejal señala con respecto a la basura del Carnaval, cree que es muy importante colocar los depósitos que tenemos botados ahí en el vertedero, para que la gente tenga conciencia de saber en donde dejarla, ya que los lugares de acopio son pequeños y sería muy importante colocarlos en los puntos más recurrentes por las personas que asisten a dicho Carnaval.*
4. *Y como último lugar, el Concejal presenta dos jóvenes microempresarios Sr. Josué Salinas y Sra. Susana Cabezas con respecto a la instalación de un Restaurant "Amoramar" que de dedican a la gastronomía peruana ubicado en el Valle de Azapa en el Kilometro 1, por lo que solicitan una patente estival.*

Intervienen en el tema los Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Alcalde. Además lo hace

el Sr. Sebastián Rivera Rodríguez, Asesor Jurídico quien entrega una breve explicación sobre el tema.

SRTA. LISSETTE SIERRA OCAYO

1. *En primer lugar la Concejala solicitó que el Directorio del Hipódromo venga a exponer al Concejo Municipal el día 01 de Febrero año 2016.*

SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH

1. *En primer lugar presenta una serie de imágenes con respecto al estacionamiento del Balneario El Laucho, el cual no está dando abasto, por lo que sugiere que existe allí un terreno para hacer habilitado como estacionamiento y que fácilmente con una retroexcavadora se puede remover la tierra, el cual no generaría ningún riesgo para las personas y que por lo demás sería una solución para los turistas que vienen a visitar nuestras playas.*
2. *Por otra parte manifiesta su preocupación respecto al Faro, el cual no están en perfectas condiciones, por lo que solicitó la posibilidad que a través de la Oficina de Turismo se realicen las gestiones correspondientes para recuperar el Faro, el cual viene a ser una imagen turística importante para nuestra ciudad.*
3. *Y como último punto señala que en distintos lugares del mundo y en distintos municipios, se da un reconocimiento para aquellas personas que han entregado distintos logros para la ciudad, lo cual es muy importante recordarlos, por lo que cree que en honor al esfuerzo propone que en Arica se pueda dedicar un Muro en el nuevo edificio consistorial para que llevar el recuerdo de grandes personajes que han dedicado su tiempo y vida por esta ciudad.*

Se levanta la sesión a las 13:33 hrs.

Esta sesión consta de dos Cassette con una duración de cuatro horas con dieciocho minutos, la que pasa a ser parte integrante de esta Acta.

DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

SUC/CCG/yae